

ACTA DE LA 3ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LAS AGRUPACIONES MUSICALES DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

PRESIDENTE

D. JOSÉ MANUEL DE LEÓN CEANO-VIVAS

Jefe del Área de Contratación y Patrimonio

INTERVENCIÓN

Dª CRISTINA CASTILLO MORENO

Interventora General

LETRADO

D. JOSÉ Mª DE DOMINGO DE BLAS

Letrado de la Asesoría Jurídica

SECRETARIO

D. ANDRÉS A. ARCE SANTIAGO

Jefe de Servicio de Contratación

Siendo las 9:00 horas del día 17 de junio de 2024, se reúnen por medios telemáticos (videoconferencia) los miembros de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El objeto de la sesión es proceder a la calificación de la documentación administrativa presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Todo ello conforme a los requisitos establecidos en la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en los artículos. 151 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Queda constatado que existe el quorum necesario para que la Mesa quede válidamente constituida.

Toma la palabra el Secretario de la Mesa, quien manifiesta que con fecha 28 de mayo se celebró la segunda sesión de la Mesa de Contratación, en la que se procedió a examinar el informe técnico de valoración de la única empresa individual licitadora Dª GEMMA CAMPS GALMÉS.

En ese acto, y de acuerdo con la puntuación obtenida por la empresa licitadora, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en los artículos 150 y 157 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **propuso la adjudicación** del expediente mencionado, a **Dª GEMMA CAMPS GALMÉS, por la cantidad de 62.400 euros (sesenta y dos mil cuatrocientos euros), IVA excluido; 75.504,00 euros (IVA incluido).**

Servicio de Contratación

1



Código de verificación : cf4e2d2a8665f454b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=cf4e2d2a8665f454b>

Firmado por: ANDRES AVELINO ARCE

Cargo: Jefe de Servicio

Fecha: 17-06-2024 10:09:32

Firmado por: JOSE MANUEL LEON CEANO-VIVAS

Cargo: Jefe de Área de Contratación y Patrimonio

Fecha: 17-06-2024 10:12:40

Así mismo, acordó que se requiriera la documentación previa a la adjudicación del contrato a dicha empresa.

Con fecha 29 de mayo de 2024 se envió, a través del Portal de licitación, requerimiento de documentación previa a la adjudicación a la empresaria individual D^a **GEMMA CAMPS GALMÉS**, para lo que se le concedió un plazo de siete días hábiles.

Con fecha 4 de junio, esto es, dentro del plazo otorgado, la empresa requerida ha aportado documentación a través del Portal de licitación de la Universidad. Se adjunta a este Acta justificante de entrega.

Los documentos aportados por la empresa son los siguientes:

- Copia del DNI.
- Declaración de contratación de seguro de responsabilidad civil exigido antes del inicio de la ejecución del contrato.
- Certificado de hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias.
- Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Alta en el IAE.
- Declaración de no haberse dado de baja en el IAE.
- Último recibo de pago del IAE.
- Ficha Códigos DIR cumplimentada.
- Documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva por un importe de 3.120 euros.

La documentación administrativa aportada ha sido revisada y conformada por el Presidente de la Mesa, los Vocales de la Asesoría Jurídica y la Intervención y la Unidad gestora (Servicio de Contratación), y es conforme a lo requerido.

Por lo tanto, la Mesa acuerda ratificarse en su propuesta de adjudicación de fecha 28 de mayo de 2024.

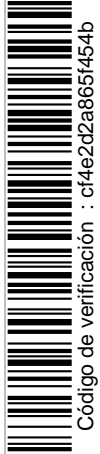
No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declara concluida la sesión de la Mesa de Contratación, siendo las 9:15 horas del día "ut supra".

EL SECRETARIO

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

Servicio de Contratación

2



Código de verificación : cf4e2d2a8865f454b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=cf4e2d2a8865f454b>



Código de verificación : cf4e2d2a865f454b



Justificante de entrega

DATOS DE ENTREGA

Expediente: 2024054SERAS
Interesado: 43235486V-GEMMA CAMPS
Organismo: Gerencia General
Identificador de entrega: XPS24938RN
Fecha: 04/06/2024 20:49:26
Asunto: Documento de solicitud de Documentación preceptiva para la adjudicación

DOCUMENTOS

(Hash SHA1 Base64)
Nombre: eDocGenerico2024-0093000041-2.paxe
Hash: UkOiW9yGEFhI7PYY0HQKF+ZtxVM=

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=cf4e2d2a865f454b>

Firmado por: ANDRES AVELINO ARCE
Cargo: Jefe de Servicio
Fecha: 17-06-2024 10:09:32

Firmado por: JOSE MANUEL LEON CEANO-VIVAS
Cargo: Jefe de Área de Contratación y Patrimonio
Fecha: 17-06-2024 10:12:40